

Propuesta de Indicadores Clave de Comercio Exterior



BANCO DE MÉXICO

julio 2012.



Antecedentes

- La estadística de comercio exterior es elaborada y difundida por el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior (GECE), integrado por el Banco de México, el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Economía y el INEGI que funge como su coordinador. Estas mismas Unidades del Estado integran el Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTE-ECE), aprobado el 22 de junio de 2009 e instalado el 16 de octubre de ese mismo año. El CTE-ECE es un espacio en donde se establecen los criterios para elaborar las estadísticas de comercio exterior a partir de la información aduanera y de la normatividad conceptual y metodológica recomendada por los organismos internacionales.
- Con esta organización y participación de las cuatro instituciones, se garantiza que la información publicada cumpla con las recomendaciones internacionales de los manuales de balanza de pagos, de comercio exterior de mercancías y de cuentas nacionales, y por otra, que la información tenga la calidad necesaria y sea pertinente para el análisis del estado que guarda el comercio exterior del país, evaluar las políticas públicas, tendencias que este fenómeno económico va mostrando y la posición de México en el comercio mundial.



Antecedentes

Las estadísticas más relevantes de comercio exterior que se producen con periodicidad mensual y anual son las siguientes:

- Cuadro Resumen de Comercio Exterior.
- Cuadros de Principales Productos, Importados y Exportados.
- Cuadros de Principales Países para las Exportaciones y para las Importaciones.
- Balanza Comercial Manufacturera.
- Balanza Comercial Agropecuaria.
- Balanza Comercial Petrolera.

A partir de las estadísticas mencionadas, el CTE-ECE ha seleccionado los indicadores que se presentan a continuación como indicadores clave para el Catálogo Nacional de Indicadores



Los Indicadores Clave de Comercio Exterior

Los indicadores clave de comercio exterior que se proponen son los siguientes:

- Participación de las exportaciones petroleras en las exportaciones totales.
- Valor de las exportaciones petroleras.
- Participación de las exportaciones manufactureras en las exportaciones totales.
- Valor de las exportaciones manufactureras.
- Participación de las importaciones de bienes de consumo en las importaciones totales.
- Valor de las importaciones de bienes de consumo.
- Participación de las importaciones de bienes intermedios en las importaciones totales.
- Valor de las importaciones de bienes intermedios.
- Participación de las importaciones de bienes de capital en las importaciones totales.
- Valor de las importaciones de bienes de capital.



Relevancia y Justificación de los Indicadores Clave de Comercio Exterior

- El Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior considera que los indicadores antes mencionados permitirán analizar tanto el desempeño de las exportaciones y de las importaciones de bienes a lo largo del tiempo, como la evolución de la estructura por tipo de producto de esos flujos comerciales.
- Con lo anterior, se coadyuvará a la evaluación del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo en lo correspondiente al Eje rector 2. Economía competitiva y generadora de empleos y al Eje rector 5. Democracia efectiva y política exterior. Asimismo, contribuirá al seguimiento del Programa Sectorial de Economía en lo relativo al Eje Rector 3. Fomentar el Comercio Exterior y la Inversión Extranjera Directa.
- Cabe destacar que la información con que se construirían los indicadores clave de comercio exterior es parte de las estadísticas oficiales que se entregan regularmente a organismos internacionales con los que se tienen acuerdos de cooperación, como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).



Relevancia y Justificación de los Indicadores Clave de Comercio Exterior

- Asimismo, la información con la cual se construirían los indicadores clave de comercio exterior es considerada como oficial por todas las instancias del Gobierno, ya que es utilizada para la elaboración de informes de las distintas Secretarías de Estado y de la Presidencia de la República.
- Cabe señalar que los conceptos contenidos en el Cuadro Resumen de Comercio Exterior fueron propuestos por el CTE-ECE como Información de Interés Nacional (IIN) y en dicho cuadro se incluye explícita o implícitamente a los indicadores clave de comercio exterior propuestos, por estar expresados en términos absolutos o en relación a las exportaciones o importaciones totales. Es decir, sólo se consideraron ciertos rubros de la IIN como indicadores claves.